

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARTON S. A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En Durán, a trece de agosto del dos mil doce, a las quince horas, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 de la vía Durán Boliche, cantón Eloy Alfaro - Durán, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la Compañía **BARTON S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JENNY MARIA VILLACRES ROMAN**, propietario de 6668 acciones, debidamente representada por la señora Jenny Roman Romero de Villacres, en su calidad de Apoderada General; **MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN**, propietaria de 6668 acciones; y, **LUIS DARIO VILLACRES ROMAN**, propietario de 6664 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe de la Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2013

A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

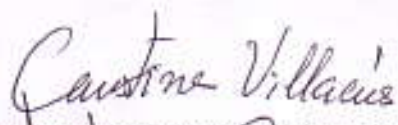
4.- Distribución de las utilidades.-

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Gerente General y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2013 no tuvo utilidad, sino más bien una pérdida de -\$5,222.17. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las dieciséis horas, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.


LUIS DARIO VILLACRES ROMAN
Accionista


JENNY ROMAN DE VILLACRES
Presidente de la Junta; y, p.l.d.q.r.
de Jenny Maria Villacres Roman
Accionista de la compañía


MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN
Accionista


LUIS DARIO VILLACRES VELEZ
Secretario de la Junta